



## Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVII/CPCI/04

Chihuahua, Chih., 01 de abril de 2022

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

### CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS P R E S E N T E. –

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, párrafo tercero y 87, párrafos segundo y tercero, ambos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como en el **Acuerdo No. LXVII/001/2021 P.C.**, aprobado a los 28 días del mes de septiembre del año 2021, se le cita a reunión **de manera presencial en el Salón Legisladores**, ubicado en el piso 18 del edificio que alberga este Poder Legislativo, **así como de Acceso Remoto o Virtual de la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas**, que se celebrará el día **lunes 04 de abril** del año en curso, **a las 12:00 horas**, y en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

Igualmente, sirva el presente para notificar a la iniciadora o iniciador, en su caso, de la reunión de Comisión, de conformidad con lo dispuesto en la fracción II del artículo 101, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Los datos para ingresar a la reunión de acceso remoto son los siguientes:

Sin otro particular de momento, le reiteramos la seguridad de nuestra atenta y distinguida consideración.

<https://us02web.zoom.us/j/84501109134?pwd=ZzFWb2tHT3YxTzBQWQ4ZlQ2cTFTUT09>

ID de reunión: 845 0110 9134

Código de acceso: 568374

ATENTAMENTE

DIP. ROCIO GUADALUPE SARMIENTO RUFINO  
PRESIDENTA

DIP. EDIN CUAUHTÉMOC ESTRADA SOTELO  
SECRETARIO

C.c.p. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.

C.c.p. Dip. Edin Cuahtémoc Estrada Sotelo, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA.

C.c.p. Dip. Noel Chávez Velázquez, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI.

C.c.p. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Coordinador del Grupo Parlamentario de MC.

C.c.p. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, Representante del PT.

C.c.p. Diputadas y Diputados, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA. **Iniciadores** (Asunto 903 y 904).

C.c.p. Diputadas y Diputados, integrantes del Grupo Parlamentario del PAN. **Iniciadores** (Asuntos 885).

C.c.p. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, Representante del PT. **Iniciadora** (Asunto 902).



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

## Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

XVII/CPCI/04

### Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.- Informe sobre los asuntos turnados a esta Comisión.

#### 1. Asunto 884.

Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual propone expedir la Ley de Consulta de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Chihuahua.

**Iniciador o Promovente:** Mtra. María Eugenia Campos Galván, Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua.

#### 2. Asunto 885.

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en materia de derechos de los pueblos y comunidades indígenas; así como expedir la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Chihuahua.

**Iniciador o Promovente:** Grupo Parlamentario de PAN

#### 3. Asunto 902.

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar el segundo párrafo del artículo 143 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, con el objetivo de brindar a las personas integrantes de los pueblos indígenas una educación que garantice el rescate, revitalización, permanencia, enriquecimiento y desarrollo de sus idiomas, cosmovisiones, saberes tradicionales y culturas.

**Iniciador o Promovente:** Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT)

#### 4. Asunto 903.

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en materia de derechos humanos de los pueblos indígenas.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

**Iniciador o Promovente:** Grupo Parlamentario de MORENA

**5. Asunto 904.**

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de expedir la Ley de Consulta de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Chihuahua.

**Iniciador o Promovente:** Grupo Parlamentario de MORENA

**V.-** Análisis y, en su caso aprobación de:

1. Rutas y Sedes inicialmente aprobadas por la Mesa Interinstitucional que integra el Comité Técnico Asesor para el diseño e implementación del proceso de Consulta Previa, Libre e Informada sobre medidas legislativas a Pueblos y Comunidades Indígenas en el año 2022.
2. Calendario de realización de la Consulta Previa, Libre e Informada sobre medidas legislativas a Pueblos y Comunidades Indígenas en el año 2022, previa aprobación inicial por la Mesa Interinstitucional que integra el Comité Técnico Asesor para el diseño e implementación de la Consulta.
3. Iniciativas materia de la Consulta Previa, Libre e Informada sobre medidas legislativas a Pueblos y Comunidades Indígenas en el año 2022.
4. Presupuesto de gastos para la realización de la Consulta Previa, Libre e Informada sobre medidas legislativas a Pueblos y Comunidades Indígenas en el año 2022, previa aprobación inicial por la Mesa Interinstitucional que integra el Comité Técnico Asesor para el diseño e implementación de la Consulta.
5. Protocolo para la Consulta Previa, Libre e Informada sobre medidas legislativas a Pueblos y Comunidades Indígenas en el año 2022, previa aprobación inicial por la Mesa Interinstitucional que integra el Comité Técnico Asesor para el diseño e implementación de la Consulta.

**VI.-** Asuntos generales.

**Chihuahua, Chihuahua, a los 4 días del mes de abril de 2022.**